

SISAC N°1 Informe de Auditoría: Fiscalización del procedimiento aplicado en materia de Arqueo y Corte de Documentación Cierre de Ejercicio 2022 Unidad de Negocios Canal 7.

Objeto:

Dar cumplimiento a las tareas de realización de arqueos, verificación y corte de documentación contable y normativa y demás procedimientos inherentes con motivo del cierre de ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Alcance:

Las tareas de arqueo, relevamiento, corte de documentación, compulsas y análisis de circuito se desarrollaron en la UNC7., sita en la Av. Pres. Figueroa Alcorta 2977 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la jornada del día 02 de enero de 2023, y se circunscribieron a las unidades organizativas pertenecientes a la Unidad de Negocios Canal 7 Argentina que se detallan a continuación:

- Presidencia
- Dirección Ejecutiva
- DAF
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Producción
- Gerencia Comercial
- Gerencia de Ingeniería
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia Artística

SISAC N° 2 Informe de Auditoría: Fiscalización del procedimiento aplicado en materia de Arqueo y Corte de Documentación Cierre de Ejercicio 2022. Unidad de Negocios Radio Nacional.

Objeto

Practicar el arqueo y corte de documentación correspondiente en los distintos sectores que conforman la administración central de la UGRN al 31/12/2022, recuento físico de bienes y valores a efectos de establecer, mediante comparación con los registros contables, la consistencia de los saldos y la integridad de los bienes alcanzados.

Alcance

Las tareas de arqueo, relevamiento, corte de documentación, compulsas y análisis de circuito se desarrollaron en la Unidad de Gestión Radio Nacional Argentina de RTA S.E., sita en la calle Maipú N° 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al inicio de la jornada del día 02 de Enero de 2023, en el ámbito de LRA 1 (administración central), habiéndose implementado a tal efecto los procedimientos de control oportunamente comunicados a la Subgerencia de Administración y Finanzas mediante NO-2022-139141169-APN-UAIRTA#RTA Las observaciones reseñadas, así como las conclusiones arribadas, sólo son referibles a hechos acaecidos con anterioridad a las fechas precedentemente indicadas, y no contemplan eventuales sucesos posteriores que pudieran alterar su sentido.

SISAC N°3 Informe de Auditoría- Emisoras del Interior: LRA 2 Radio Nacional Viedma. Unidad de Negocios Radio Nacional

Objeto:

El presente informe tiene como objeto relevar los procedimientos aplicados en materia administrativa, de recursos humanos, técnicos y operativos, para verificar si el sistema de control interno establecido resulta suficiente para asegurar la continuidad de la transmisión y que los contenidos den cumplimiento al Objeto Social de RTA SE.

Alcance:

Las tareas de auditoría se desarrollaron en la Unidad de Gestión Radio Nacional Argentina (en adelante UGRNA), en esta Unidad de Auditoría Interna, y la labor de campo tuvo lugar en la sede de la emisora LRA 2 Radio Nacional Viedma, durante los días 01 y 02 de marzo 2023. Mediante dichas tareas de campo se han relevado los procedimientos más significativos, sin tener en consideración la totalidad de los aspectos que un estudio específico e integral del área podría revelar.

SISAC N°4 Informe de Auditoría: Fiscalización del procedimiento aplicado en materia de Cobranzas y Deudores por Ventas. Unidad de Negocios Canal 7.

Objeto:

Relevar y evaluar los procedimientos aplicados en el área de Administración y Finanzas (en adelante "GAF") de la UNC7, dependiente de la Dirección de Administración, Finanzas, Relaciones Comerciales, en materia de cobranzas y deudores por ventas.

Alcance:

Las tareas de relevamiento, análisis de información y documentación se desarrollaron en la Unidad de Gestión Canal 7 Argentina (en adelante UGC7) en esta Unidad de Auditoría Interna, en la Av. Pres. Figueroa Alcorta 2977 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se circunscribieron a:

II.1.1. Para Cobranzas:

Muestra de Recibos Oficiales de la UGC7 con montos mayores a \$10.000.000,00 emitidos en el período octubre / diciembre de 2021 y sus correspondientes imputaciones contables, extraída del listado Informe Recibo por Número que se emite por el sistema Ventas para dicho periodo (se excluyen los recibos relativos a la cuenta 32 *transferencias Unidad de Coordinación*).

Listado Informe de Recibos por Número emitido el 18/04/2023.

II.1.2. Para Cuentas a Cobrar – Deudores Morosos:

Muestras confeccionadas de acuerdo con los parámetros detallados en el punto III.2.2 del presente, a efectos de relevar y evaluar en la UNC7 los procedimientos aplicados, con relación a las cuentas contables que se detallan a continuación:

11310101: Deudores por Ventas de Publicidad Moneda Local

11310102: Deudores por Publicidad en Divisas

11310103: Deudores por Publicidad en Canje Moneda Local

11310104: Deudores por Publicidad en canje Divisas

11310105: Deudores por Derechos al Interior
11310106: Deudores por Derechos al Interior En Divisas
11310107: Deudores por Derechos al Exterior Moneda Local
11310108: Deudores por Derechos al Exterior Divisas
11310109: Deudores por Servicios Moneda Local
11310110: Deudores por Servicios en Divisas
11310111: Deudores por Regalías Moneda Local
11310112: Deudores por Regalías en Divisas
11310118: Deudores por Publicidad Ventas TELAM
Información contable de las cuentas nrs. 11310301 y 11310302, Deudores Morosos en moneda nacional y en divisas, respectivamente.

La información obtenida en ambos casos, con fecha tope 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con los parámetros indicados para cada caso en el apartado III.2.2. del acápite Tarea Realizada, se emitió por el sistema Sistron, en el periodo 18 de abril, al 20 de abril de 2023.

SISAC N°5 Informe de Auditoría: Fiscalización del procedimiento aplicado en materia de Cobranzas y Deudores por Ventas. Unidad de Negocios Radio Nacional.

Objeto:

Relevar y evaluar los procedimientos aplicados en la Gerencia de Administración y Finanzas (en adelante "GAF") de la UGRN, dependiente de la Dirección de Administración, Finanzas, Relaciones Comerciales, en materia de cobranzas y deudores por ventas.

Alcance:

Las tareas de relevamiento, análisis de información y documentación se desarrollaron en la Unidad de Gestión Radio Nacional Argentina (en adelante UGRNA) en esta Unidad de Auditoría Interna, muchas tareas fueron realizadas de manera remota y muchas otras en la calle Maipú N° 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se iniciaron el 14 de abril de 2023 y finalizaron el día 12 de Mayo de 2023

El objeto del presente relevamiento abarca los deudores por ventas de publicidad y otros deudores de la unidad de gestión al 31/03/2023, excluyendo el canje publicitario.

SISAC N°6 Informe de Auditoría: RESOLUCION SGN N° 10 / 2006-Cierre para la Cuenta de Inversión 2022 RTA S.E

Objeto:

Evaluar el control interno de la información que surge de la consolidación de los sistemas contables-presupuestarios de las Unidades de Negocio que integran RTA SE, devengada entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaria de Hacienda y la Contaduría General de la Nación a los fines de confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

Alcance:

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección del soporte documental de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Tareas de cierre, Auditorías Informáticas, etc.)
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables y presupuestarios.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las normativas de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma oportuna a la Contaduría General de la Nación (en adelante "CGN").

SISAC N° 7 Informe de Auditoría: Fiscalización del procedimiento aplicado en materia Radio Control. Unidad de Negocios Radio Nacional

Objeto:

Verificar los procedimientos implementados para el control de la venta de la publicidad emitida.

Alcance:

Las tareas de relevamiento, análisis de información y documentación se desarrollaron en la Unidad de Gestión Radio Nacional (en adelante UGRN), en esta Unidad de Auditoría Interna, en Maipú N° 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dichas tareas se iniciaron el día 30 de enero de 2023 y finalizaron el 29 de marzo de 2023.

La labor se circunscribió a la realización de escuchas en diferentes emisoras de acuerdo al criterio de selección descrito en el punto 2.2.

SISAC N° 8 Informe de Auditoría- Emisoras del Interior: LRA 13 Radio Nacional Bahía Blanca. Unidad de Negocios Radio Nacional

Objeto:

El presente informe tiene como objeto relevar los procedimientos aplicados en materia administrativa, de recursos humanos, técnicos y operativos, para verificar si el sistema de control interno establecido resulta suficiente para asegurar la continuidad de la transmisión y que los contenidos den cumplimiento al Objeto Social de RTA SE.

Alcance:

Las tareas de auditoría se desarrollaron en la Unidad de Gestión Radio Nacional Argentina (en adelante UGRNA), en esta Unidad de Auditoría Interna, y la labor de campo tuvo lugar en la sede de la emisora LRA 13 Radio Nacional Bahía Blanca, durante los días 27, 28 de febrero y 03 de marzo de 2023. Mediante dichas tareas de campo se han relevado los procedimientos más significativos, sin tener en consideración la totalidad de los aspectos que un estudio específico e integral del área podría revelar.